

**CAPITALES S.A.**

**ROL S.V.S. N<sup>a</sup> 943**

Santiago, 19 de Octubre de 2011

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.- Complementa respuesta a Oficio N<sup>o</sup> 21.581 de 18 de Agosto de 2011**

De nuestra consideración:

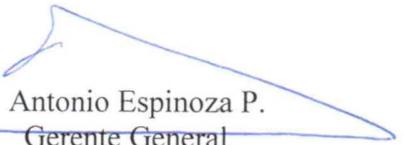
En conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General de esa Superintendencia, informamos en carácter de Hecho Esencial, y de acuerdo al Oficio individualizado en la Referencia, lo siguiente:

- 1) Con esta fecha se remitieron a la Superintendencia de Pensiones los antecedentes relativos a los accionistas de la AFP en formación, en que nuestra representada participa, y cuya licencia provisoria se está solicitando a dicha autoridad.
  
- 2) Los accionistas de dicha AFP en formación y su respectiva participación serán los siguientes:
  - Asesorías e Inversiones Fontaine y Cía. Limitada, sociedad relacionada con don Paul Ernesto Fontaine Benavides, un 20%.
  - Inversiones Doña Camila Limitada, sociedad relacionada con don Gonzalo Hernán Larraguibel Helft, un 7,5%.
  - Sociedad de Inversiones Familia Larraguibel Rubio Limitada, sociedad relacionada con don Jaime Marcelo Larraguibel Helft, un 7,5%.
  - Don Julio Bustamante Jeraldo, un 20%.
  - Don Jorge Prieto Sánchez, un 10%.
  - Capitales S.A., un 35%.

- 3) El capital social de la AFP en formación será de \$ 3.101.754.370.- equivalente a 136.515,84 Unidades de Fomento al 17 de octubre de 2011. Dicho capital se dividirá en 1.000.000 de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. El capital social se enterará de acuerdo con las normas y necesidades según lo establece el DL 3.500 de 1980 y el Capítulo I, Título I, Libro V del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Saludamos atentamente a ustedes,

**pp. Capitales S.A.**

  
Antonio Espinoza P.

Gerente General